

# I.- ANÁLISIS DE EJECUCION FISICA Y FINANCIERA AL MES DE JUNIO 2009

## INTRODUCCION

La Secretaría de Finanzas mediante Oficio N° SD -004-2009 de fecha 08 de Enero de 2009 envió las Disposiciones Transitorias para la Ejecución Presupuestaria año 2009, en la que se establece: Que con motivo de la prorroga de la vigencia del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República del Ejercicio Fiscal año 2008 se emitió instrucciones relacionadas con la apertura de la Ejecución Presupuestaria.- Según Decreto Legislativo N° 027-2008 de fecha 19 de Abril de 2008, el Congreso Nacional aprobó el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2008.

Para efecto del presente Informe se tomó como base el monto del Presupuesto Aprobado de para el periodo Fiscal año 2008, ratificado por la Secretaría de Finanzas mediante Circular N° DGP-020-2009 de fecha 29 de mayo de 2009, de Lps.1,212,793.1 miles para Gastos de Funcionamiento, mismo que se modifico a Lps.1,247,138.7 miles producto de: Lps.24,093.8 miles para cumplir con el ajuste del nuevo Salario Mínimo fijado en Decreto Ejecutivo N°STSS-374-STSS-08 y Lps.4,186.8 miles de Ingresos por papel sellado, igualmente se modifico de Lps.162,070.3 miles a Lps.242,544.7 miles los Fondos de Contraparte y Préstamos para los Programas de Apoyo a la Administración de Justicia Etapa II BID 1115SF. HO y para el Programa de Modernización del Poder Judicial Banco Mundial, IDA-BM 4098-HO, haciendo un monto Total de Lps.1,489,683.4 miles, Presupuesto que tiene como objetivo atender las necesidades para desarrollar los Planes con sus metas y actividades del año 2009 de todas las Unidades.

Con la información anterior se han analizado los resultados de la Ejecución Financiera - Presupuestaria al mes de Junio.

## 1.- ANALISIS DE LA EJECUCION FINANCIERA

### 1.1. PRESUPUESTO DE RECURSOS

El Presupuesto de Recursos será el mismo monto asignado para los Gastos de Funcionamiento que es de Lps.1,247,138.7 miles, que incluyen Lps.4,186.8 miles de Otros Ingresos, producto de la venta de papel sellado; no incluye el diferencial de los fondos externos de Lps.242,544.7 miles.

Según Registros Contables han ingresado a la Pagaduría Especial de Justicia Recursos adicionales por venta de papel sellado.

Nº	DESCRIPCION	SUB TOTAL	TOTAL EN MILES
1	<b>Otros Ingresos</b>		<b>4,186.8</b>
	Papel Sellado Neto	4,186.8	
	<b>Total</b>		<b>4,186.8</b>

## 1.2. CUENTA FINANCIERA DE EGRESOS

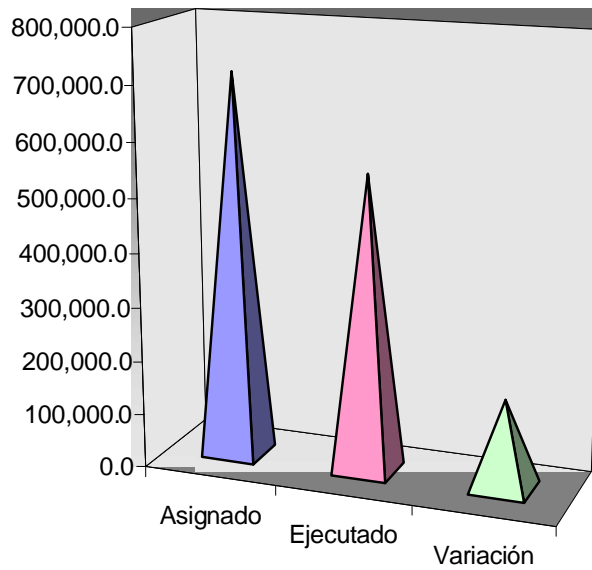
A nivel de Institución al mes de Junio se ha asignado en el Gasto Total Lps.711,294.9 miles, que no incluyen los Fondos de Contraparte y Préstamo para los Proyectos, cuya ejecución a Junio asciende a Lps.546,770.0 miles, que representa un 77% del Presupuesto, que sirve para cubrir las operaciones de Gastos de funcionamiento para ese mismo periodo, refleja una variación disponible de Lps.164,524.9 miles, que representa un 23%, como provisión proporcional para el pago de colaterales, entre otros.

### GASTO TOTAL

(En Miles de Lps.)

DETALLE	PRESUPUESTO ASIGNADO A JUNIO 2009	PRESUPUESTO EJECUTADO A JUNIO 2009	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Gasto Corriente	669,525.9	544,675.8	124,850.1	19%
Gasto de Inversión	41,769.0	2,094.2	39,674.8	80%
<b>TOTAL</b>	<b>711,294.9</b>	<b>546,770.0</b>	<b>164,524.9</b>	<b>23%</b>

### Gasto Total



	Asignado	Ejecutado	Variación
Gasto Total	711,294.9	546,770.0	164,524.9

## 1.2.1 GASTO CORRIENTE

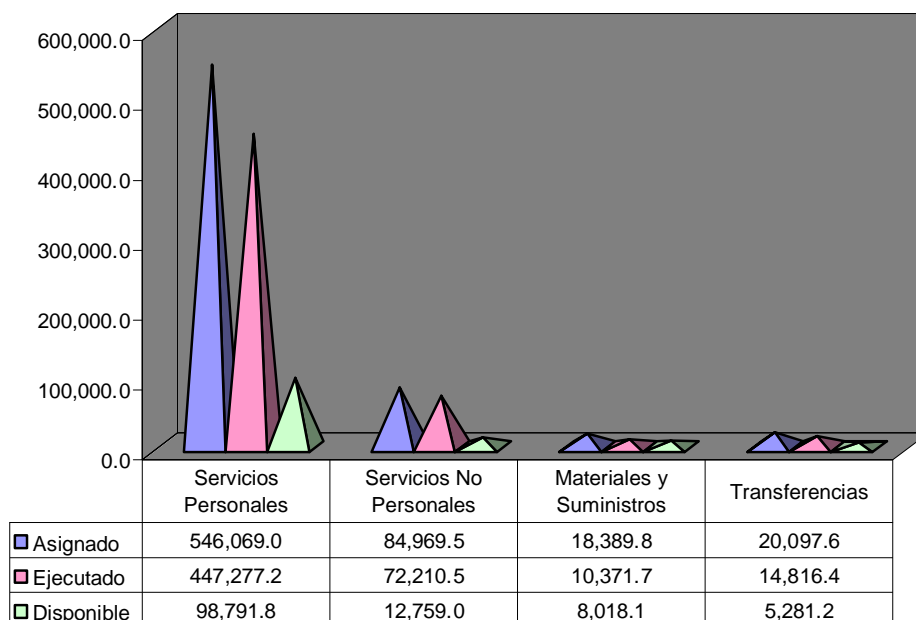
El Gasto Corriente al mes de Junio muestra una ejecución de Lps.544,675.8 miles, el que comparado con el Presupuesto Asignado de Lps.669,525.9 miles, muestra un disponible de Lps.124,850.1 miles, equivalente a un 19%, para atender compromisos en los Grupos de Servicios Personales, No Personales, Materiales y Suministros y Transferencias, según puede apreciarse en el cuadro y gráfico siguiente que muestra la Ejecución por Grupo de Gasto:

### GASTO CORRIENTE

(En Miles de Lps.)

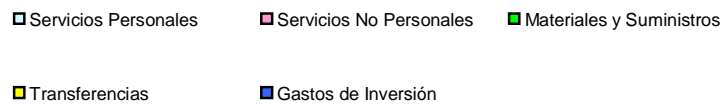
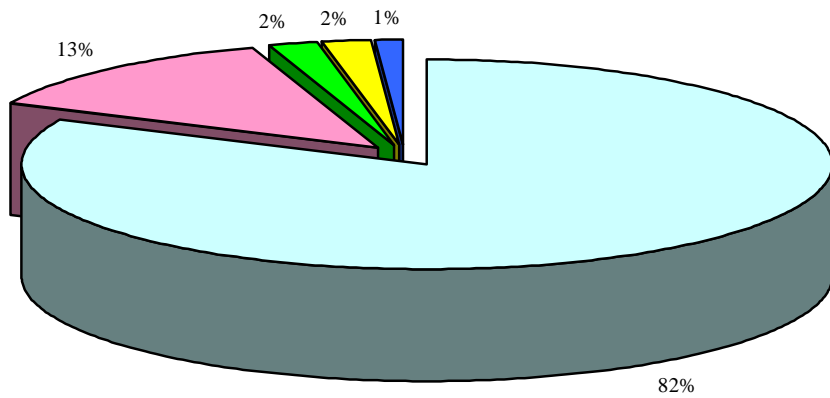
DETALLE	PRESUPUESTO ASIGNADO A JUNIO 2009	PRESUPUESTO EJECUTADO A JUNIO 2009	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Servicios Personales	546,069.0	447,277.2	98,791.8	18%
Servicios No Personales	84,969.5	72,210.5	12,759.0	15%
Materiales y Suministros	18,389.8	10,371.7	8,018.1	44%
Transferencias	20,097.6	14,816.4	5,281.2	26%
<b>TOTAL</b>	<b>669,525.9</b>	<b>544,675.8</b>	<b>124,850.1</b>	<b>19%</b>

### GASTO CORRIENTE



## PARTICIPACION PORCENTUAL DE EJECUCION POR GRUPO DEL GASTO A JUNIO 2009

DETALLE	VARIACION RELATIVA
Servicios Personales	82%
Servicios No Personales	13%
Materiales y Suministros	2%
Transferencias	2%
Gastos de Inversión	1%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>



## SERVICIOS PERSONALES

En el Grupo de Servicios Personales su ejecución fue de Lps.447,277.2 miles que comparado con el Presupuesto Asignado a Junio de Lps.546,069.0 miles, existe una variación disponible de Lps.98,791.8 miles, equivalente a un 18%, monto que sirve para atender la provisión para el pago de Vacaciones, Aguinaldos, entre otros; debido a la resolución por parte de la Secretaría de Finanzas de continuar con el Presupuesto del Año Fiscal 2008, se limita consecuentemente el crecimiento del Organo Judicial, la separación de Juzgados en diferentes ciudades y la Implementación de las Centrales de Citaciones y/o Emplazamientos, Notificaciones, Requerimientos y Otras diligencias.

Dentro de este Grupo los renglones más representativos en su ejecución lo constituyen:

REGLON	MONTO EJECUTADO EN MILES DE LEMPIRAS
Sueldos Básicos (Permanentes)	307,221.7
Décimocuarto mes	51,968.3
Complementos (Vacaciones)	31,051.2
Contribuciones Patronales a Injupemp	27,145.7
Contribución para Seguro Social	9,043.5
Sueldos Básicos (Contrato)	4,495.8
Beneficios y Compensaciones (Prestaciones Laborales)	6,718.3

## SERVICIOS NO PERSONALES

El Grupo de Servicios No Personales cuentan con un Presupuesto Asignado al mes de Junio de Lps.84,969.5 miles y un Ejecutado de Lps.72,210.5 miles; con un disponible de Lps.12,759.0 miles, equivalente al 15%, el cual sirve para cubrir los pagos de Servicios Públicos como ser: Energía Eléctrica, Agua, Telefonía Fija ( Hondutel ) y otros, así como Alquileres de Edificios y Locales, Licitación Pública N°07/2009 %Contratación de los Servicios de Limpieza, Fumigación y Desodorización para diferentes Edificios y Juzgados del Poder Judicial a nivel nacional+ y Licitación Pública N° 04/2009 %Adquisición de Seguro de vida y Medico Hospitalario para Funcionarios y Empleados del Poder Judicial a nivel nacional+, misma que fue declarada fracasada mediante Oficio N°1588-SCSJ-2009, Acta N°26, Punto N°02 del 27 de mayo de los corrientes y se aprobó prórroga a Prorrata Temporis de dicha Póliza, para los meses de Junio y Julio de los corrientes, según Addendum N°01-2009.

Dentro de este Grupo de erogaciones, los renglones que mostraron una mayor ejecución en términos absolutos fueron los siguientes:

REGLON	MONTO EJECUTADO EN MILES DE LEMPIRAS
Energía Eléctrica	11,114.4
Alquiler de Edificios y Locales	12,995.3
Mant. y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	2,989.0
Limpieza, Aseo y Fumigación	4,867.7
Primas y Gastos de Seguro	12,171.4
Viáticos Nacionales	14,188.0

## ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS

La Adquisición de Materiales y Suministros reflejan una ejecución de Lps.10,371.7 miles que comparado con lo asignado al mes de Junio de Lps.18,389.8 miles muestra una variación de Lps.8,018.1 miles, es decir un 44%, la que se utiliza principalmente para el pago de Gasolina, Diesel, provisión para Licitación Pública N°01/2009 %Adquisición de Materiales de Oficina, Impresos y Materiales de Limpieza para el Poder Judicial a nivel nacional+la que actualmente se encuentra en proceso de evaluación de ofertas, entre otras obligaciones pendientes de cancelar.

Dentro de este Grupo los renglones con egresos más significativos lo constituyen los Siguietes:

REGLON	MONTO EJECUTADO EN MILES DE LEMPIRAS
Alimentos y Bebidas para personas	2,869.2
Libros, Revistas y Periódicos	921.0
Gasolina	852.6
Diesel	2,140.6

## TRANSFERENCIAS

Este Grupo presenta una Asignación al mes de Junio de Lps.20,097.6 miles el que comparado con lo Ejecutado Lps.14,816.4 miles, muestra una variación de Lps.5,281.2 miles, es decir un 26%.

Este Grupo no Incluye los fondos de contraparte, mismos que son transferidos directamente de la Secretaría de Finanzas a la Unidad Coordinadora del Programa, UCP, del Programa de Apoyo a la Modernización de la Administración de Justicia Etapa II, 1115 SF. HO ( Préstamo BID ) y al Programa de Modernización del Poder Judicial IDA . BM 4098 - HO. (Préstamo Banco Mundial).

Dentro de este Grupo las erogaciones mayores se dieron en los siguientes Renglones:

REGLON	MONTO EJECUTADO EN MILES DE LEMPIRAS
Jubilaciones	11,876.6
Becas ( Seminarios, Escuela Judicial )	2,898.0

## JUBILACIONES

Se refiere al sistema de Jubilados y Pensionados que el Poder Judicial hace efectivo al personal que no fue absorbido al momento de suscribir el convenio interinstitucional entre el Poder Judicial y el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados Públicos (INJUPEMP) cuya ejecución es de Lps.11,876.6 miles y su asignación de Lps.13,160.1 miles, con un disponible de Lps.1,283.5 miles, equivalente al 10%.

Becas: Seminarios impartidos por la Escuela Judicial, entre ellos:

Principios Generales del Nuevo Código Procesal Civil, Técnicas de Oralidad en el Debate, Derechos Humanos y Acceso a la Justicia, Derecho Penal Sustantivo, Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, Propiedad Intelectual, entre otros.

## **1.2.2 GASTOS DE CAPITAL**

El Gasto de Capital formado por la Maquinaria, Mobiliario y Equipo y por las Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado, al mes de Junio muestran Saldos Disponibles por Lps.39,674.8 miles.- En lo que se refiere a Maquinaria, Mobiliario y Equipo muestra una Ejecución Lps.1,349.2 miles y con un disponible de Lps.5,337.1 miles.

### **CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS**

En lo referente a este Grupo se presentan la situación en que se encuentran los mismos, a la fecha cuenta con un Presupuesto Asignado de Lps.35,082.7 miles, refleja ejecución de Lps.745.0 miles, contando con un disponible de Lps.34,337.7 miles.

El Presupuesto Asignado de Lps.69,998.8 miles, mismos que se destinaron para atender Disponibilidades Presupuestarias de los Proyectos, de los cuales al mes de Junio en su mayoría están en procesos de elaboración de planos, Bases, etc; una vez que el Congreso Nacional apruebe el Presupuesto para el año fiscal 2009 se dará inicio a dichos procesos, para la concretización de los Proyectos.



## CONCLUSIONES

- ↪ En el primer semestre del año 2009 se tomo como base el Presupuesto Aprobado para el Año Fiscal 2008, ya que al mes de Junio el Congreso Nacional no ha aprobado el Presupuesto del Año 2009.
- ↪ La ejecución en relación a lo asignado al mes de Junio es de un 77%.
- ↪ Al concluir el mes de Junio la Tesorería General de la República ha transferido el monto de Lps.711,294.9 miles.
- ↪ A través de controles internos de ejecución del gasto se ha obtenido mejores resultados y se ha optimizado la utilización de los Recursos Financieros.
- ↪ Inicio del proceso de la Licitación Pública N° 01/2009 %Adquisición de Materiales de Oficina, Impresos y Materiales de Limpieza para el Poder Judicial a nivel nacional+, misma que a la fecha esta en proceso de evaluación de ofertas.
- ↪ Inicio del proceso de Licitación Pública N° 07/2009 %Contratación de los Servicios de Limpieza, Fumigación y Desodorización para diferentes Edificios y Juzgados del Poder Judicial a nivel nacional+.
- ↪ Inicio del proceso de Licitación N° 04/2009 %Adquisición de Seguro de vida y Medico Hospitalario para Funcionarios y Empleados del Poder Judicial a nivel nacional+, declarado fracasado mediante Acta N° 26 del 27 de Mayo de 2009.
- ↪ Los Fondos Externos tanto los Fondos de Contraparte como los Préstamos se modificaron de Lps.162,070.3 miles a Lps.242,544.7 miles, para financiar el Programa de Apoyo a la Modernización de la Administración de Justicia, Etapa II, convenio BID/Corte Suprema de Justicia y al Programa de Modernización del Poder Judicial, mismos que son transferidos por la Dirección General de Crédito Público directamente a la Unidad Administradora del Programa (UAP) para su ejecución.
- ↪ La Secretaría de Finanzas aprobó Modificación Presupuestaria por un monto de Lps.24,093,826.52, con lo que se procedió a la revisión y aplicación del nuevo Salario Mínimo vigente.